ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las catorce horas, en el lugar social donde funciona la Compañía ECUATORIANA DE MULTISERVICIOS S.A. ECLADEMUL situada en las calles Jiguas signada con el número setecientos dos y Av. Las Aguas se reúnen los Accionistas señores: Jacinto Ortega Zuleta y Gabriel Patiño Armijos, todos ellos integrantes del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado; y deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil diecinueve.

Actúa como Presidente el Sr. Gabriel Patiño Armijos y como Secretario el Sr. Jacinto Ortega Zuleta, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a éstos informes los Estados Financieros, entregados por el Contador de la empresa Ing. Com. Jorge Hugo Frías Bayas, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo-Método Directo y Notas a los Estados Financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas aprueban en forma unánime éstos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta. En ésta Junta se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio del dos mil veinte y recae en la persona de Víctor Villegas Núñez.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del acta y ésta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las dieciséis horas el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.

Gabriel Patiño Armijos
PRESIDENTE

Jacinto Ortega Zuleta
SECRETARIO